

TRÁMITE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD

REQUISITOS:

- ACTA DE NACIMIENTO Y CURP DEL MENOR QUE VA A SER RECONOCIDO
- ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIA DE ELECTOR Y CURP DE LA MADRE DEL MENOR
- ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP DEL RECONOCEDOR
- ACTA DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, SI SON CASADOS
- CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DE DOS TESTIGOS QUE TENGAN FIRMA
- MENCIONAR FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS ABUELOS

COSTO DEL TRÁMITE:

COSTO 7.70 UMA, (\$903.28 PESOS)

**EL VALOR DE LA UMA EN PESOS A LA FECHA DE 2026 ES DE
\$117.31 MX**

FUNDAMENTO LEGAL:

CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CAPITULO IX, SECCION I, II, II, IV, V, Y VI,
REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ARTICULO 7° FRACCION V